

LICENCIA DEL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES LEGISLATIVAS A PARTIR DEL 26 DE ABRIL DE 2023

Palacio Legislativo de San Lázaro a 26 de abril de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI y en el artículo 12, numeral 1, fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal a partir del 26 de abril del año en curso, a fin de que ésta sea sometida a consideración del Pleno de esta soberanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos